

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Asistencia Social, ejercicio 2020, en Tamaulipas.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 9 de agosto de 2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29 de octubre de 2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Alejandro Azahel Alfaro Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Fondo en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por DIF Tamaulipas, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas que integraron el Fondo durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas, 2.- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas, 3.- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivados de las evaluaciones externas 4.- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo 5.- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo 6.- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De corte cualitativo empleando técnicas de investigación de análisis documental de gabinete.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios _____ Entrevistas _____ Formatos _____ Otros ____x____ Especifique: Registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, documentos oficiales, documentos normativos o generales, sistemas de información, entre otros	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: En apego los términos de referencia que señalan que la evaluación debe realizarse mediante análisis cualitativo consistente en la revisión de evidencia documental proporcionada por los responsables del Fondo evaluado.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En el ejercicio fiscal 2020 el presupuesto asignado al FAM Asistencia Social en Tamaulipas fue de \$317,261,904.00, cifra que representó el 2.5% del total de los recursos Fondo a nivel nacional. Los programas mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAM Asistencia Social en la entidad federativa fueron los siguientes: 1) Programa Desayuna Bien, 2) Programa Aliméntate Bien. Canasta Básica Familiar, 3) Programa Aliméntate Bien en los Primeros 1000 Días de Vida, 4) Programa Aliméntate Bien. Dotación de Contingencia, 5) Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y 6) Programa Dotación "SIN LÍMITES". Cabe precisar que en conjunto los programas antes referidos conformaron la "Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020" de Tamaulipas. Destaca que los programas contaron con Reglas de Operación (ROP), lo que da cuenta de la transparencia y claridad hacia la ciudadanía con que se ejercieron los recursos del FAM Asistencia Social en Tamaulipas. Asimismo, se identificó que los componentes o apoyos de los programas mediante los que se ejercieron recursos del FAM Asistencia Social son consistentes con los objetivos definidos en la LCF y en la "Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2020" (EIASA), la cual es coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y operada por los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Con relación a los avances en 2021 se reconoce que pese a los desafíos que ha implicado la contingencia sanitaria generada por el virus del COVID-19, los programas que integran la gestión del FAM Asistencia Social han continuado operando en el ejercicio fiscal, permitiendo así que no se vea interrumpida la atención a la población vulnerable en Tamaulipas.

En términos de diseño de política pública el principal reto que de forma recurrente ha aparecido en las evaluaciones que se han realizado en los últimos años al FAM Asistencia Social en Tamaulipas es la falta de claridad conceptual respecto del problema público y definición de poblaciones potencial y objetivo; situación en la que si bien hubo un avance con la elaboración del "Diagnóstico del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020" no ha quedado solventada del todo, puesto que las definiciones de problema público y poblaciones que se presentan en el documento tienen áreas de mejora importantes, las cuales son principalmente las siguientes:

- La problemática se define como la "limitación para acceder a apoyos alimentarios", lo cual en sí mismo no es un problema social.
- En el apartado de Cobertura se refiere que la población potencial y objetivo se definen y estiman en función de las personas atendidas por los programas que conforman los "Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020", lo cual es incorrecto de acuerdo con la MML.

Otra área de mejora importante que se detectó es que el FAM Asistencia Social no cuenta con una MIR oficial del Fondo, sino solamente con una MIR de los "Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020"; asimismo, el indicador de nivel Propósito de la MIR no mide resultados, como lo sugiere la MML, sino cobertura, por lo que se recomienda que en función de problema público que se defina se elaboren indicadores estratégicos que permitan medir los resultados que los programas están generando entre las personas beneficiarias, lo cual se realiza con sustento en lo especificado en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los programas que integraron la gestión del FAM Asistencia Social de Tamaulipas contaron con Reglas de Operación (ROP), lo que da cuenta de la transparencia y claridad hacia la ciudadanía. • Pese a los desafíos que ha implicado la contingencia sanitaria generada por el virus del COVID-19, los programas que integraron la gestión del FAM Asistencia Social han continuado operando, permitiendo así que no se vea interrumpida la atención a la población vulnerable en Tamaulipas. • La mayoría de los indicadores que integraron la MIR con la que se dio seguimiento a la gestión del FAM Asistencia Social alcanzaron al 100% sus metas. • Se elaboró el “Diagnóstico del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020”.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>* No se identificaron Oportunidades</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1) Las definiciones de problema público y poblaciones que se presentan en el “Diagnóstico del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020” tienen áreas de mejora importantes, • 2) El FAM Asistencia Social no cuenta con una MIR oficial del Fondo y • 3) El indicador de nivel Propósito de la MIR revisada no mide resultados.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>No se identificaron amenazas</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En términos de diseño de política pública el principal reto que de forma recurrente ha aparecido en las evaluaciones que se han realizado en los últimos años al FAM Asistencia Social en Tamaulipas es la falta de claridad conceptual respecto del problema público y definición de poblaciones potencial y objetivo; situación en la que si bien hubo un avance con la elaboración del “Diagnóstico del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020” no ha quedado solventada del todo, puesto que las definiciones de problema público y poblaciones que se presentan en el documento tienen áreas de mejora importantes, las cuales son principalmente las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La problemática se define como la “limitación para acceder a apoyos alimentarios”, lo cual en sí mismo no es un problema social. • En el apartado de Cobertura se refiere que la población potencial y objetivo se definen y estiman en función de las personas atendidas por los programas que conforman los “Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020”, lo cual es incorrecto de acuerdo con la MML. <p>Otra área de mejora importante que se detectó es que el FAM Asistencia Social no cuenta con una MIR oficial del Fondo, sino solamente con una MIR de los “Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2020”; asimismo, el indicador de nivel Propósito de la MIR no mide resultados, como lo sugiere la MML, sino cobertura, por lo que se recomienda que en función de problema público que se defina se elaboren indicadores estratégicos que permitan medir los resultados que los programas están generando entre las personas beneficiarias, lo cual se realiza con sustento en lo especificado en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>

1. Definir el problema público como “Personas en situación de vulnerabilidad en el estado de Tamaulipas enfrentan obstáculos para ejercer su derecho a la alimentación”. Asimismo, definir a la población potencial como “Personas en situación de vulnerabilidad en el estado de Tamaulipas”.
2. Elaborar y oficializar una MIR del FAM Asistencia Social.
3. Elaborar, en función de problema público que defina, indicadores estratégicos que permitan medir los resultados que la gestión del FAM Asistencia Social están generando entre las personas beneficiarias, esto a nivel de Propósito.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Román Márquez Colín
4.2 Cargo: Coordinador del equipo consultor
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física
4.4 Principales Colaboradores: Lic. Cynthia Gurrola Escamilla
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mar7fer1985@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5529632783

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS		
5.1 Nombre de los programas evaluados: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Asistencia Social		
5.2 Siglas: FAM Asistencia Social		
5.3 Ente Público coordinador de los programas: Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas		
5.4 Poder público al que pertenecen los programas: Poder Ejecutivo _____ Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____ Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenecen los programas: Federal _____ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _____		
5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas:		
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nombre: C.P. Diana Evelyn Mata Monreal</td> <td style="width: 50%;">Unidad administrativa : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas</td> </tr> </table>	Nombre: C.P. Diana Evelyn Mata Monreal	Unidad administrativa : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas
Nombre: C.P. Diana Evelyn Mata Monreal	Unidad administrativa : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental

6.3 Costo total de la evaluación: \$100,000.00 con IVA incluido

6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

<http://www.diftamaulipas.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/>

<http://www.diftamaulipas.gob.mx/>